

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	114839
Número de orden de compra a modificar:	38515

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Territorial Norte
Nombre del solicitante:	Jose Ignacio Mercado Berrio
Proveedor:	Recio Turismo S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-04 09:52:38

Detalle o justificación

Se requiere liquidar la presente Orden de Compra de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente. Así mismo se requiere liberar el saldo no utilizado por valor de \$199.909. El valor total ejecutado de la presente Orden de Compra es de \$17.400.091

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Jose Ignacio Mercado B.

Documento:

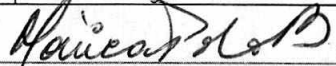
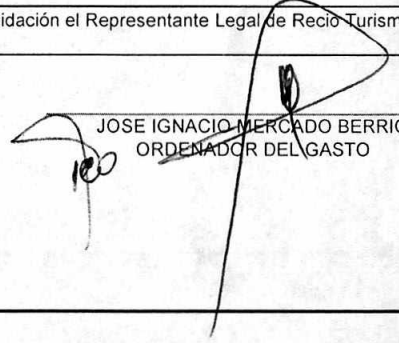
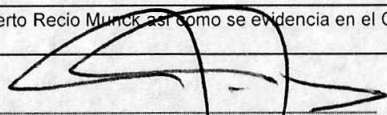
92537.105

Firma de proveedor

Nombre: Rodolfo Recio Munck

Documento: C.C. 19.464.300

DANE		ACTA DE LIQUIDACIÓN		CODIGO: GCO-010-MOT-001-r014				
				VERSIÓN:04				
				FECHA: 26/08/2014				
TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)								
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL			ORDEN DE COMPRA No. 38515-2019					
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			X					
1. ASPECTOS GENERALES								
OBJETO DEL CONTRATO:	CULTURA_ECP_INTERNO_2019_MMC_MERCADO_2019_GEIH_URBANA-INS_Servicio de transporte aéreo. Suministro de tiquetes aéreos para los funcionarios y/o contratistas DANE Territorial Norte. Vigencia 2019.							
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA	FECHA FIRMA DE CONTRATO	AÑO:	2019				
CONTRATISTA:	RECIO TURISMO S.A.	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	890104068-7					
REPRESENTANTE LEGAL:	RODOLFO RECIO MUNCK	C.C. REPRESENT. LEGAL	19.464.300					
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será a partir del acta de inicio, previo registro presupuestal.	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	05-jul-2019	FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-aa)	30-nov-2019			
SUPERVISOR:	MONICA POLO BARRIOS	CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L. (\$17.600.000.00)							
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES								
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal								
CDP N°	50519	FECHA DEL CDP	27/05/2019	VALOR DEL CDP	\$ 17.600.000			
RP N°	101319	FECHA DEL RP	06/06/2019	VALOR DEL RP	\$ 17.600.000			
3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)								
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL(Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)	ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA	
CUMPLIMIENTO	06/06/2019	31/05/2020	\$ 1.760.000,00		\$ 1.760.000,00	3062765	LIBERTY SEGUROS S.A.	
SALARIOS Y PRESTACIONES	06/06/2019	30/11/2022	\$ 880.000,00		\$ 880.000,00	3062765	LIBERTY SEGUROS S.A.	
CALIDAD	06/06/2019	30/11/2019	\$ 880.000,00		\$ 880.000,00	3062765	LIBERTY SEGUROS S.A.	
R.C.E.	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
OTROS	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO								
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)
SUSPENSIÓN 1	N/A	N/A	SUSPENSIÓN 2	N/A	N/A	SUSPENSIÓN 3	N/A	N/A
PRÓRROGA 1	N/A	N/A	PRÓRROGA 2	N/A	N/A	PRÓRROGA 3	N/A	N/A
VR. ADICIÓN 1	N/A		VR. ADICIÓN 2	N/A		VR. ADICIÓN 3	N/A	
5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO								
No. CDP ADICIÓN 1	N/A		No. CDP ADICIÓN 2	N/A		No. CDP ADICIÓN 3	N/A	
No. RP ADICIÓN 1	N/A		No. RP ADICIÓN 2	N/A		No. RP ADICIÓN 3	N/A	
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 17.600.000							
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 17.600.000							
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 17.400.091							
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0							
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 17.400.091							

SALDO A REINTEGRAR			\$ 0					
SALDO A LIBERAR			\$ 199.909					
7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	236867919	\$ 14.952.541	x	x	x	x	x	x
2	249704019	\$ 330.770	x	x	x	x	x	x
3	252401619	\$ 596.370	x	x	x	x	x	x
4	267979019	\$ 1.110.970	x	x	x	x	x	x
5	284464619	\$ 409.440	x	x	x	x	x	x
SUBTOTAL PAGOS:		\$ 17.400.091,00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00
TOTAL PAGOS							\$ 17.400.091,00	
8. OTROS ASPECTOS								
8.1. El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 6 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los (N/A) días siguientes a la firma del presente documento. (NO APLICA)								
8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción los servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.								
8.3. El supervisor certifica haber recibido las constancias de pagos de la seguridad social expedida por el Revisor Fiscal de la empresa.								
8.4. De igual manera el contratista se hace directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.								
8.5. El supervisor certifica que el contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato. (NO APLICA)								
8.6. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Contratos, suscritos por el contratista, a efecto que reposen en la carpeta del contrato.								
8.7. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta.								
8.8. Que como consecuencia de lo anterior el contratista y el DANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto.								
8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.								
8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el supervisor del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional, siendo revisada por El Grupo de Contratos del DANE hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.								
8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones								
8.12. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2019								
8.13 Se deja constancia que a la fecha de la presente acta de liquidación el Representante Legal de Recio Turismo es el señor Roberto Recio Munck así como se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal.								
 SUPERVISOR: Mónica Polo Barrios C.C. 32695358			 JOSE IGNACIO MERCADO BERRIO ORDENADOR DEL GASTO			 RODOLFO RECIO MUNCK Representante Legal Recio Turismo		